



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la ciudad de **GUAYAQUIL**, Capital de la Provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, el trabajo cotidiano y emprendimiento de valiosos hombres y mujeres impulsa el desarrollo integral de la comunidad, basado en sus significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican a tan progresista y fecunda tierra como un referente de progreso y pujanza;

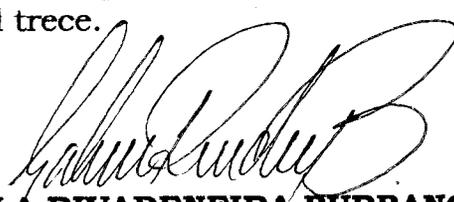
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de Santiago de Guayaquil, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y conciudadanos de la ciudad de **GUAYAQUIL**, Capital de la Provincia del Guayas, al celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que reafirma los altos valores de pueblos auténticos, con amplia visión creadora, que trascienden en la construcción de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de julio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General